

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Diciembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.826

AL MARGEN DE LA POLÍTICA

Las senadurías vitalicias

Llega a nuestros oídos el triste rumor de que el señor Dato quiere añadir con la provisión de las senadurías vitalicias vacantes una nueva página picaresca que cohoneste la conducta del señor Maura en ocasión semejante. El señor Dato piensa poner a la firma del Rey nombramientos de senadores vitalicios, no para recomendar servicios eminentes a la patria, sino para pagar a los que con el disimulo, el embuste convencional y la farsa han contribuido a la consolidación en el Poder del señor Dato.

Suena, sin embargo, entre los posibles agraciados, un nombre que merece todos nuestros respetos: el del señor García Molinas, ilustre filántropo, que con extraordinaria perseverancia, con resolución firmísima, con esa voluntad gris, que dijo Victor Hugo de los trabajadores del mar, ha logrado arrancar de la miseria, del hambre y del frío a centenares de pobres, que ha poco tiempo pululaban por las calles de Madrid, con escándalo de los extranjeros que nos visitaban y con deshonra de nuestras autoridades gubernativas, dedicadas preferentemente al cubileteo de la política menuda.

¿Será nombrado senador vitalicio don Francisco García Molinas?

Su Majestad el Rey, siempre atento a premiar el mérito, tiene en su augusta mano la solución de esta incógnita.

LEGISLACION INTERNACIONAL

Condena de buques alemanes

«The Times», de Londres, refiere los siguientes casos de aplicación de las leyes marítimas de la guerra:

«La autorizada opinión emitida por sir Henry Duke ante el Tribunal de Presas inglés puede considerarse como una notable vindicación de las leyes internacionales.

Al empezar la guerra, la Gran Bretaña y Alemania eran signatarias de la sexta Convención de la Haya, en donde se determinaba que cuando un buque de comercio de un beligerante se hallara en puerto enemigo al abrirse las hostilidades, era de desear que se le permitiera partir libremente, bien de momento, bien transcurrido un plazo razonable.

Por un artículo de la misma Convención se declaró que si un buque mercante se veía obligado a permanecer en puerto, no sería confiscado, sino simplemente detenido hasta la terminación de la guerra.

Alemania rehusó cumplir lo pactado.

Durante cierto periodo estuvo en duda si podía repudiarse en el citado aspecto la Convención de la Haya. Pero el abogado de los propietarios de un buque cuya condena pedía la Corona, se vio recientemente obligado a reconocer en el acto de la vista que no podía basar su defensa ni en la Convención ni en antecedentes diplomáticos.

Al el Tribunal hubo de fallar ateniéndose a los usos de las naciones en guerra.

E. 1914, el difunto Sir Samuel Evans, Presidente en dicha época del Tribunal de presas, dudó con un espíritu de justicia poco frecuente en nuestros enemigos, en condenar los barcos que se hallaban en los puertos británicos después de la declaración de guerra, y, en el caso del «Chile», se ordenó que fuera solamente detenido.

Tal disposición ha sido objeto desde entonces de diversas reclamaciones, incumbiéndole finalmente a Sir Henry Duke dictaminar sobre la suerte de varios buques alemanes fondeados en nuestros puertos y que no estaban comprendidos en las cláusulas del Tratado de Versalles.

Pesó mucho en la decisión del Tribunal la práctica seguida por las naciones de otorgar un plazo de gracia para la salida.

Es indudable que algunos tratadistas

consideraron que tal práctica era obligatoria entre todos los Estados civilizados.

Como Alemania repudió la sexta Convención de la Haya, el Presidente del Tribunal hubo de prescindir de lo estipulado en ella, llegando a la conclusión de que la ley vigente, como expresara Lord Mansfield, era que los barcos enemigos fondeados en nuestros puertos al declararse la guerra eran susceptibles de confiscación si no mediaba acuerdo recíproco entre los beligerantes.

No existiendo ese pacto previo, no puede pretender Alemania que después de un periodo de liberaciones judiciales enconadas por las pasiones de la guerra y por los horrores de la lucha en alta mar, acepte el Tribunal de Presas inglés una antigua y honrosa costumbre seguida por muchos países civilizados.

La cuestión de Irlanda

Incendio de la ciudad de Cork. Otras noticias

Como represalias contra la actuación enérgica de la Policía inglesa y tropas auxiliares enviadas a Irlanda por el Gobierno, los fenianos han incendiado todo el centro de la ciudad de Cork, que ha quedado totalmente destruido, calculándose las pérdidas en más de seis millones de libras esterlinas.

Los últimos telegramas de Cork dicen que no se han apagado todavía los incendios. Entre las 18 casas que primeramente fueron destruidas, además del Ayuntamiento, se encuentra la Biblioteca de Carnegie. Varias casas particulares han sido también destruidas.

Según las últimas noticias recibidas de Cork el incendio, que ya se creía localizado, amenaza con extenderse más.

El «Evening Standard» dice que ascienden a trescientas las casas de truidas en Cork por los incendios.

Para ayudar a sus compañeros de Cork se ha enviado en un tren especial destacamentos de bomberos de Dublín.

Comunican de este último punto que mister Griffin, en una proclama dirigida al pueblo, le pone en guardia contra las declaraciones oficiales de los periódicos sobre la paz.

«El Parlamento—dice—no aceptará nunca una paz que deje a Irlanda bajo el yugo extranjero.

Irlanda debe prepararse a sufrir hasta el triunfo completo.»

Ayer por la noche, en la catedral, el obispo de Cork ha condenado en términos severísimos las emboscadas tendidas a las fuerzas de la Corona y ha advertido que los que en ellas participaran en adelante, serían castigados con la excomunión.

Los disturbios provocados por el partido feniano continúan con análoga violencia, especialmente en los Condados donde ha sido proclamada la ley marcial.

En las cercanías de Cork un grupo de soldados británicos cayó en una emboscada, resultando muertos en su mayoría.

En el incendio que durante la noche estalló en el centro de la ciudad de Cork resultan destruidos, hasta ahora, cincuenta edificios, un gran almacén y un cinematógrafo.

El pánico reina en la ciudad. En un vivo furgo de fusilería que se produjo durante el incendio resultaron dos muertos y más de catorce heridos.

El Conde de Romanones renuncia al art. 29

El jefe del partido liberal dirigió ayer la siguiente comunicación:

«Excelentísimo Señor: El que suscribe, enterado de la Junta provincial del Censo de Guadalajara rechaza la propuesta formulada por D. Luis Fernández Navarro y me proclama diputado electo por el distrito de Guadalajara, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, fundándose para ello en que uno de los poderes presentados por el citado señor Fernández Navarro adolece de ciertos defectos, no estando conforme con dicho criterio, pues siempre ha entendido que el referido artículo 29 de la ley, debe aplicarse cuando sea indubitable que únicamente existe una propuesta de candidato.

Solicito de la Junta que, antes de dar el acto por terminado y se extiendan y

firmo el acto, vuelva de su acuerdo y proclame candidato por el distrito de Guadalajara a ambos solicitantes, para que se verifique la elección el próximo día 19 del corriente mes.»

CESE DE UN DIRECTOR

La cuestión del Instituto Geográfico y Estadístico

El señor marqués de Portago, a última hora de ayer tarde, manifestó a los informadores políticos lo siguiente:

«Como ustedes saben, hay una cuestión que se llama del papel, y que creo no tiene, ni mucho menos, a importancia que se le ha dado.

Digo esto porque no hay pérdida alguna para el Estado.

En el asunto hay un desacuerdo entre los Cuerpos que constituyen la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y su director.

Tenía yo especial interés en que de este asunto se hablara lo menos que fuera posible, pero no lo he podido conseguir por determinadas actitudes. Tanto es así, que cuando he tenido la satisfacción de recibir a la Prensa, manifesté que no habría pérdida para el Estado, sino todo lo contrario, puesto que se había suspendido todo lo que fuera pagar, y dije la palabra se han suspendido los pagos, no he suspendido, porque el que había suspendido lo era el director general; pero yo no había querido nombrarle, porque nombrando a una de las partes en mi información hubiera tenido que nombrar a la otra parte al mismo tiempo, y esto significaba una porción de réplicas que yo quería evitar.

No creo que haya inmoralidades, no tengo derecho a juzgarla. Eso lo dirá el expediente.

Por incompatibilidades en la manera de pensar sobre asuntos de la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, que no se refieren a moralidad, y después de una discusión con el director general, que, a mi juicio, no guardó al ministro las consideraciones que merece, y con la presencia, además de los señores subsecretario y directores generales del ministerio y jefe de la Asesoría jurídica, me he visto en la necesidad de poner a la firma de Su Majestad el Rey un decreto disponiendo el cese en su cargo del director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se formarán dos expedientes al terminar el periodo electoral: uno relacionado con la cuestión del papel, otro relativo al personal y a propuesta del que ha sido director general hasta hoy.

Esto es exactamente lo que ha pasado.

Quiero colocarme en postura para lo que venga, pues no quiero que diga nadie que se han torcido interpretaciones de ninguna clase.

Al ser preguntado respecto al sucesor, manifestó que por la rapidez con que se había tramitado el asunto no había tenido tiempo para pensar en la persona que habrá de ocupar la vacante. La propuesta de nombramiento la llevará al próximo Consejo.

EL TRONO DE GRECIA

Constantino ocupa el trono

El acorazado «Averoff» se hizo a la mar con rumbo a Italia para tomar a su bordo al Rey Constantino.

Después hará escala en Corfú, donde embarcará también el diádoco, esperándose su llegada a Atenas el martes o el miércoles.

La situación financiera en Atenas se agrava cada día más no previéndose una solución a los conflictos que con este motivo se originan.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros 3 -- Tel. 2.931

Revoltillo

¡Vamos, ya era tiempo!
El señor Conde de Limpas ha dimitido por fin.

En la comunicación con que el señor Conde de Limpas presenta y justifica la dimisión que hace de su cargo ante el Ayuntamiento, se habla de cosas que no interesan al procomú y no se dice nada de lo que en tal documento habría sido inexcusable. Tales dimisiones debieran ser muy lacónicas y muy sinceras. El señor Conde de Limpas pudo fundar la suya y habría ganado en un minuto en el concepto de la opinión todo lo que ha perdido mientras desempeñó la Alcaldía, diciendo escuetamente que dimitía por su manifiesta incapacidad para el cargo, incapacidad que le ha granjeado la enemiga del pueblo de Madrid, cuyos intereses no tuvo la fortuna de acertar a salvaguardar debidamente. Y nada más.

Pero el Sr. Conde de Limpas piensa erróneamente sin duda que hasta ahora lo ha hecho muy bien como alcalde de Madrid y que por otros motivos que los que realmente debió dimitir ya antes de ahora, se encuentra en el caso de averiguar por la inalienable dignidad del cargo, sin sombra alguna, si cuenta o no con la confianza del Ayuntamiento.

Mire usted, señor Conde. Mientras en sesión próxima resuelve el Concejo el punto, fíjese prudente y avisadamente en lo que vamos a decirle, permitiéndonos, en beneficio suyo ante todo, juzgar el caso. Supongamos que el Ayuntamiento le ratificara su confianza, usted no debe retirar su dimisión, por que a pesar de esa ratificación de confianza del Ayuntamiento, usted no pasará a aumentar la breve serie de alcaldes buenos que ha tenido Madrid, si no a la otra, a la de alcaldes malos, más numerosa por cierto. Además, si el Ayuntamiento se pronunciara en ese sentido, créanos usted, esa resolución no la tomaba en representación verdad del pueblo de Madrid, si no que sería uno de tantos casos en que el Ayuntamiento no sirve bien y fielmente el deseo del pueblo que le dió sus sufragios. ¿Está esto claro?

Es decir: que con o sin el voto del Concejo, si quiere usted por una vez siquiera servir los deseos del pueblo de Madrid, váyase, recójase a la dignidad indiscutible de su condición de ciudadano particular, y no espere que por sus merecimientos como alcalde de la Corte se haya hecho acreedor a ninguna cruz. Mal decimos: una merece, si ha de estar en relación con sus servicios. La cruz de Puerta Cerrada, que por su peso puede ser merecida cruz de espaciación de sus muchas culpas.

De la conferencia dada por escrito por el señor Cambó, para que sea leída en los Círculos del partido regionalista, y que no ha pronunciado por temor, según se dice, de que los catalanistas descontentos promuevan alborotos:

«Dentro de la Lliga hay actualmente dos tendencias extremas. Unos creen que todo se ha de sacrificar al ideal; otros, que la paz social y la defensa de la vida económica de Cataluña han de ser nuestras exclusivas preocupaciones, aplazando hasta que haya pasado la crisis actual las reivindicaciones del orden político. Entre dos tendencias igualmente sinceras y patrióticas, pero erróneas las dos, ha de actuar la Lliga regionalista.

La crisis política. Si fuera posible para resolver el problema político traer la paz social a Barcelona, quizá el señor Cambó se inclinara a dar prelación en sus preocupaciones a los problemas sociales y económicos; pero afirma que no hay posibilidad de resolver estos problemas mientras no lo esté el primero. Los Gobiernos mejor intencionados fracasarían, por el recelo con que son miradas en Cataluña todas las actuaciones del Poder público, considerando la ma-

yoría del pueblo catalán que aquél detenta funciones que pertenecen a éste.»

«Por su inmensa vitalidad, Cataluña será siempre un pueblo potestatario, y sólo dándole el peso de la responsabilidad del Gobierno propio dejará de ser la fuente de todas las inquietudes que trastornan la vida de España. Por no hacerlo así, se han perdido dos años decisivos en su historia, primero, fomentando las luchas sociales en Cataluña, y después, tratando de contener las repercusiones de esas en el resto de España.»

El Poder público detenta funciones que pertenecen al pueblo catalán. Por no haber dado a Cataluña el Gobierno propio se han perdido dos años decisivos en la vida de España, fomentando el Gobierno de la nación las luchas sociales de Barcelona... Esto dice el señor Cambó con su desparpajo habitual, y mientras se entretiene en tales iniquidades y majaderías se reserva su panacea para procurar la paz en esa capital que él ha sido el primero en perturbar y sus remedios para todo lo que allí está acondicionando el Gobierno que él acusa de fomentador de las luchas sociales, sin perjuicio de sumarse a los que desde allí acudieron a quienes detentan el Poder que incumbe a Barcelona para que salvaran a la Banca catalana... ¡Si les digo a ustedes que los hay que son páramos!

Conformes con lo siguiente que leemos en nuestro colega ABC:

«El pan de flama.—Rectificando un detalle de la versión publicada en éste y en otros muchos periódicos del sábado y del domingo, acerca de la fórmula que aprobó el Ayuntamiento para el conflicto del pan, el alcalde nos manifiesta que los panecillos de flama no han quedado libres de peso, sino que se les exige el de 125 gramos en pieza. Con lo que resulta que este pan, de obligado consumo para la mayor parte del vecindario, no costará menos de una peseta y 20 céntimos por kilogramo, suponiendo que lleve el peso correspondiente.

De modo que aun por este mismo extremo de la fórmula, como por los demás, subsisten los motivos de censura y de protesta contra el acuerdo municipal.»

VALDEMAR

RECEPCION EN PALACIO

El nuevo ministro de Venezuela

A las doce de ayer mañana celebró en el Regio Alcázar la recepción del nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Madrid, don José María Méndez.

El representante venezolano, que vestía el uniforme de diplomático de su país, llegó a Palacio acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Velle, en un coche de media gala, de los llamados de París, al que precedía otro de respeto.

La ceremonia de presentación de credenciales se efectuó en la antecámara.

A Su Majestad el Rey que lucía el uniforme de capitán general, acompañaban el ministro de Estado y el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre; comandante general de Alabarderos, señor Milán del Bosch; grande de España de guardia primogénito, don Fernando Pérez del Pulgar; mayordomo de semana, conde de Lascoiti; ayudante de servicio, coronel Molins, y el oficial de Alabarderos de guardia, señor Peduchi.

Después de la entrega de credenciales se cambiaron entre Su Majestad y el nuevo ministro de Venezuela frases de mutuo afecto y de consideración para los dos países. Luego el señor Méndez, acompañado del conde de Velle, ofreció sus respetos a Su Majestad la Reina doña Victoria, a la que acompañaba su dama de guardia, la duquesa de San Carlos; marqués de Bendaña, duquesa de San Carlos y señorita de Heredia, y a Su Majestad la Reina doña María Cristina, con la que se hallaban el príncipe Pio de Saboya, duquesa de la Conquista y marquesa de Hoyos, dama de guardia.

El nuevo ministro abandonó el Alcázar a la una de la tarde para hacer las visitas oficiales al presidente del Consejo y al ministro de Es-

CENTENARIO DE MAGALLANES

La Misión española en Chile

Las Misiones extranjeras invitadas a las fiestas magallánicas, entre las que figura la Embajada española, que preside el Infante D. Fernando, han llegado a Punta Arenas.

Han regresado aquí el ministro del Ecuador y el secretario de Méjico.

DE PALACIO

Ayer mañana, a las nueve y cuarto, llegó a Madrid S. M. el Rey, acompañado del jefe de Palacio, marqués de Viana, y de su monarca el conde de Maceda.

Al descender el Monarca del coche-salón del expreso de Andalucía fue recibido por el jefe del Gobierno y el director general de Seguridad.

El Soberano demoró un día su estancia en Santa Cruz de Mudela, y hasta ayer no dio por terminada la excursión cinegética en el coto propiedad del conde de Gavia.

El Rey, después de conversar breves momentos con el Sr. Dato, se dirigió en auto-móvil a Palacio.

El Soberano fué cumplimentado por el conde de la Maza y el marqués de Villalobar, ministro plenipotenciario de España en Bruselas.

La Reina doña Victoria Eugenia recibió en audiencia a la esposa del general Luque, quien entregó a la augusta Soberana un donativo de mil pesetas con destino a la suscripción del aguinaldo del soldado en Marruecos, en nombre de la Sociedad de Retirados de Guerra.

Los Reyes enviaron el pésame a las familias de D. Leandro Alvear, hermano de don Gerardo, que fué coronel de la Escorta Real, y del marqués de Foronda, académico de la Historia.

Al entierro del cronista de Avila asistieron, en representación del Monarca, su secretario particular D. Emilio María de Torres; en nombre de la Reina doña Cristina, el marqués de Aguilar, y por la Infanta Isabel, el Sr. Herberos de Tejada.

En la capilla de la Misión española de Tánger se celebró el séptimo centenario de la fundación de dicha Misión en Africa por los padres franciscanos. El Monarca quiso asociarse a esta fiesta, dando su alta representación al ministro de España en Tánger.

Al terminar la función religiosa el padre Cervera, obispo de Fressea, dirigió un respetuoso mensaje al Rey, reiterándole a Su Majestad los sentimientos de adhesión de la orden franciscana.

El Monarca contestó con un afectuoso telegrama felicitando a los padres misioneros por la celebración del centenario y haciendo fervientes votos por la gloriosa Orden para que pueda proseguir su fecunda misión apostólica, patriótica y civilizadora.

Ayer por la tarde fué recibido en audiencia particular por S. M. el Rey nuestro querido compañero de Redacción Domínguez Rodiño, quien informó al Monarca sobre el viaje que ha realizado a los Países Bálticos y a Polonia. El Soberano, que sigue con gran interés la marcha de todos los asuntos internacionales, y muy especialmente los problemas relacionados con el desarrollo de los Estados que han nacido de la gran guerra, tuvo para nuestro ilustre compañero palabras de elogio por los artículos que lleva publicados y por los interesantes informes con que completó el relato de su viaje.

EL TEMPORAL

Da varios puntos, pero especialmente de Huelva, Cádiz y Málaga, se reciben desconsoladoras noticias de inundaciones, naufragios y desgracias.

Lo último que se sabe de Chiclana es por extremo alarmante, como lo indica el siguiente telegrama de Cádiz:

«Comunican de Chiclana que el vecindario es presa del mayor pánico, pues sigue lloviendo y al subir la marea es de temer que sobrevenga la inundación.

Las casas que corren mayor peligro están ya desalojadas.»

Jerónimo Gómez

Esta madrugada ha fallecido en Madrid nuestro muy querido amigo don Jerónimo Gómez, culto oficial del ministerio de la Gobernación, inteligente funcionario del Instituto de Reformas Sociales y director artístico que fué durante muchos años del lindo teatro de Roma.

Era el finado, sobre todas las cosas, un hombre de corazón y un hombre

bueno, que supo granjearse las simpatías y el afecto de cuantos le trataron.

A su familia, y especialmente a su hijo Ramón Gómez Fons, también querido en esta casa, enviamos de todo corazón la expresión de nuestro pesar por la inmensa desgracia que lloran en estos momentos.

Noticias de Portugal

Ha terminado la huelga de ferrocarríos en las líneas del Estado.

«El Diario das Noticias» asegura que el ministro de Hacienda ha concluido las bases de creación de un Banco, con 10.000 escudos de capital, para abrir créditos al comercio y a la industria en condiciones favorables, con objeto de poder poner en marcha los negocios paralizados.

La Asociación Comercial, que estudia las proposiciones financieras, ha tomado varias disposiciones de carácter reservado.

El ministro de España ha ofrecido una comida de honor al encargado de Negocios de los Estados Unidos.

Entre los concurrentes figuraban los ministros de Inglaterra y Rumania. Durante el banquete, Leo Bach ejecutó un brillante concierto.

La fragata argentina «Presidente Sarmiento» es esperada hoy.

Se anuncia un movimiento antihuelguista, con creación de Cuerpos voluntarios para sustituir a los individuos que vayan al paro.

Gratitud al Rey de España

En la asamblea general celebrada ayer por la Federación de antiguos prisioneros de guerra se acordó enviar un telegrama a S. M. el Rey de España en señal de reconocimiento por su generosa intervención en favor de los prisioneros durante la guerra.

EN ITALIA

Dimisión del presidente del Congreso

El presidente de la Cámara ha presentado la dimisión.

Ayer votó la Cámara el término de la discusión del proyecto sobre la elevación del precio del pan; pero se demostró que esta votación no era legal, a causa del insuficiente número de votantes.

El presidente, creyendo que se disminuía por esto su autoridad, ha presentado su dimisión.

UNA NOTA OFICIOSA

Importante baja en el precio del trigo

En el ministerio de Fomento se facilitó ayer a la Prensa la nota siguiente:

«Según los datos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas, en los principales mercados de trigo nacional de la Península se acusa en la presente semana, con respecto a las transacciones efectuadas en la anterior, una baja importante en la cotización de este cereal.

El descenso es de siete a ocho pesetas en la provincia de Avila, ofreciéndose actualmente los 100 kilos a 62,44 pesetas en la capital y a 61,08 en Arévalo; de una a cuatro pesetas en Valladolid, donde se cotiza a 60 pesetas, a 63,60 en Medina del Campo y a 63 en Medina de Rioseco, y de dos a tres en las de Palencia y Zamora, en donde rigen como precios actuales los de 60,25 y 60,41 pesetas respectivamente.»

CAMINO DE ESPAÑA

La princesa Beatriz y el infante don Jaime

Telegráfan de París: A las siete y media, procedente de Londres, han llegado a esta su alteza la princesa Beatriz de Battenberg y el infante don Jaime.

Por hallarse en Ginebra el señor Quiñones de León, recibió a los egregios viajeros el encargado de Negocios de la Embajada, con el alto personal.

Hoy, a las cinco de la tarde, saldrán para Madrid.

IMPORTANTES DECLARACIONES

El general Berenguer en Madrid

Lo que dice

El alto comisario en Marruecos, al hablar con los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra, hizo, entre otras, las siguientes interesantes declaraciones:

—La vida militar en Xexauen se hace con la más absoluta normalidad, hasta el punto de que los convoyes hacen sus servicios sin escolta.

Los relevos de fuerzas indígenas se hacen de noche, sin que ocurra nada.

Se atiende principalmente en estos momentos a todo cuanto afecta a obras públicas, carreteras y ferrocarriles, que facilitan todas las operaciones y abastecimientos.

El ferrocarril llega ya cerca de Ben-Karrich, y en su construcción trabajan muchos rifinos, y prosiguen las obras activamente, estando completamente asegurado el abastecimiento de municiones, substancias, etc.

Un periodista le preguntó cómo nos había acogido la población indígena de Xexauen, y contestó el general Berenguer que con gran júbilo, pues nos consideraban como sus salvadores ya que eran constantes víctimas de la cabila de Ajmas.

Respecto al régimen interior de Xexauen; hemos respetado el que tenían, habiendo quedado reducida nuestra intervención a nombrar un interventor para que encauce el desarrollo de la política del Majzen, y una guardia local, compuesta, parte de la Guardia civil y parte de fuerzas de Majzen, que cuiden del orden interior.

Han comenzado a establecerse servicios públicos como el alumbrado, etc. El zoco se hace con absoluta normalidad, viéndose muy concurrido.

Cuantas obras se están realizando pueden dificultarlas algo los temporales; pero a fin de que la comunicación no se interrumpa, se ha construido con gran actividad un puente sobre el Lucus.

La guarnición de Xexauen la componen unos 3.000 hombres.

El ferrocarril de Tetuán a Xexauen está en estudio.

—Ahora —añadió—, nos ocupamos principalmente de estudiar la población indígena, pues como nunca habían tenido trato alguno con nosotros, desconocíamos estas cábilas.

De las operaciones que se están efectuando en Melilla, señaló la importancia del monte Mauro, que nos da el dominio de una zona que estaba como muerta para nuestra acción, y que es un seguro escalón para la conquista de Alhucemas.

Un periodista le preguntó si íbamos a ocupar pronto Alhucemas, y contestó el alto comisario que ésta era una operación que por su importancia necesitaba una gran preparación y labor política.

Todo en Marruecos se hace por etapas, y en este año el Ejército ha tenido una labor muy ruda, habiendo llegado a sitios donde hace seis meses no se soñaba que pudiéramos ir, y hemos demostrado una gran superioridad moral, que hoy nos reconoce sin distinguos el enemigo.

Confirmó que con los franceses tenemos excelentes relaciones.

—Yo —dijo— tengo una gran amistad con el general Lyautey, y se han cruzado telegramas afectuosísimos en las últimas operaciones.

—¿Y respecto a Tánger?

—Tánger— contestó— facilitaría extraordinariamente nuestra acción; pero es un problema que no me compete.

Terminó diciendo que su plan no era venir por ahora a Madrid, pero ya que ha venido celebraría varias conferencias, y si las circunstancias no reclaman su regreso a Marruecos pasará aquí las próximas fiestas de Navidad.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor MONTEVIDEO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente Diciembre de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, en expedición ordinaria a las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor LEGAZPI de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 11 del corriente Diciembre de Barcelona; el 12 de Valencia, el 13 de Alicante y el 16 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

El vapor SAN CARLOS de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 11 del corriente Diciembre de Barcelona; el 12 de Valencia, el 13 de Alicante y el 16 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 13	Día 14
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	70 90	71 50
» E de 25.000.....	70 95	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	
» C de 4.000.....		84 00
» B de 2.000.....	84 40	
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
» D de 12.500.....		87
» C de 5.000.....		87 00
» B de 2.500.....	87 00	
» A de 500.....	87 00	
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		94 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....	95 25	96 50
5 por 100 amortizable.		
<i>(emisión de 1917)</i>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		95 50
» E de 25.000.....		95 50
» D de 12.500.....	95 15	95 50
» C de 5.000.....	95 80	95 50
» B de 2.500.....	95 20	95 50
» A de 500.....		95 50
En diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro al 4 75		
Serie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Explotación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.		
Idem íd. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....		250
Banco Hipotecario de España.....	293	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....	298	
Español de Crédito.....		155
Río de la Plata.....	250	283
Central Mejicano.....		
Azucareras preferentes.....		140
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem íd. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		271
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 9
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....		47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

Información de Marina

La Comisaría-Intervención de la Dirección de Navegación y pesca

Con el fin de reglamentar el funcionamiento de este nuevo organismo se han dictado de Real orden las siguientes reglas:

1.º El Comisario Interventor, que ejercerá sus funciones como delegado del Interventor central del Ministerio despachará directamente con el Director general en la misma forma que lo efectúan las demás secciones de la Dirección, y será auxiliado en sus trabajos por el oficial que tenga a su cargo la habitación de la misma, recibiendo éste, por conducto del Comisario jefe inmediato, todas las órdenes que por él hayan de ser cumplimentadas.

2.º Como Fiscal de la Hacienda, pasará la revista administrativa al personal con destino en la Dirección; examinará y censurará las nóminas, liquidaciones y demás documentos que en reclamación de haberes y gastos redacte el habitado; presentará en la Ordenación general de pagos, antes del día 15 de cada mes, una carpeta resumen de los anteriores documentos, acompañada del correspondiente resumen valorado por capítulos y artículos del presupuesto; anotará en la libreta del habitado las entradas y salidas de caudales,

comprobando la cuenta de los mismos; visar los ceses de haberes del personal que sea baja en la habitación, y dará a estos documentos el curso debido; tomará razón de todos los nombramientos expedidos por el Director general, llevando al efecto el correspondiente registro; estampará en los pliegos de papel sellado que se acompañen de la nómina en reintegro del correspondiente a las reales patentes, títulos, nombramientos y despachos de todas clases, la nota que lo acredite, lo mismo que en los documentos de referencia, later, vendrá la contabilidad del material de interventoría de la Dirección y la de todos los organismos dependientes de ella, censurando la inversión del fondo de Material, la del consignado para la imprección de cartas marítimas, derroteros y demás trabajos de la sección de Hidrografía y la del asignado a la inspección de Estudios y estadística de pesca, para trabajos de la misma.

3.º Formulará cuantos expedientes en materia de haberes y gastos, se tramiten por la Dirección.

4.º Expedirá las certificaciones que pida de oficio y a la instancia de parte de los antecedentes que obren en la Comisaría.

5.º Como interventor de Depósito Hidrográfico, lo será nat de todos los trabajos que para el mismo, por administración o por contrato, ejecuta continuamente la industria civil; fiscalizará las entradas y salidas del almacén, interviniendo y comprobando la cuenta que rinde el depositario de efectos, proponiendo al director general cuantas medidas sean precisas para garantizar los derechos de la Hacienda; redactará los pliegos de coadivaciones que han de servir de base a la concesión de sucursales en las provincias marítimas; vigilará el cumplimiento de los contratos con los encargados de las mismas; expedirá con el visto bueno del general director, las certificaciones de suvencia, e instruirá o propondrá se las truyan, según los casos, los expedientes a que pueda dar lugar falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los encargados de las sucursales.

6.º Llevará cuenta y razón de las cantidades que se recauden por ventas de cartas y planos, derroteros y demás libros a cargo de depositario, vigilando su ingreso en el Tesoro, con cargo a Rentas públicas; interviniendo, como dependiente del interventor de Hacienda de la provincia, la cuenta que de estas debe rendir el habilitado administrador de ellas, y

7.º Cuantas atribuciones y facultades conceden las disposiciones vigentes, o conferan en lo sucesivo, a los interventores de servicios en la Armada, se entenderán concedidas al interventor de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima que las ejercerá como delegado inmediato del interventor general, según queda expresado en la primera de estas disposiciones.

CLASES PASIVAS

DIAS DE PAGO

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 18.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 19.—Cruces (de diez a doce de la mañana).

Día 20.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.

Día 21.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 22.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 23.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marineros. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

Días 24 y 27.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin excepción.

Día 3 de enero.—Retenciones.

Firma regia

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos de Marina:

Propuesta de ascenso a favor del capitán de corbeta don Saturnino Montojo y Patero.

Idem de mando de la provincia marítima de Alicante a favor del capitán de navío don Francisco Pou y Magraner.

Idem para cubrir dos plazas de farmacéuticos segundos de la Armada a favor del licenciado don Ricardo Gigrey y del doctor don Nicasio Luengo.

Notas políticas

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con Su Majestad los ministros de Hacienda y Gobernación.

También despachó con el monarca el Sr. Dato que sometió a la firma regia los decretos de Marina que publicamos por separado.

Esta mañana cumplimentó al Soberano el nuevo arzobispo de Toledo, cardenal primado señor Almaraz.

Manifestaciones del señor Dato

El jefe del Gobierno manifestó hoy a los reporteros que contestará a la comunicación que le dirige el Comité Internacional Sindicalista, facilitando al propio tiempo a la Prensa, la respuesta, como hizo el indicado Comité.

Ha dicho también el señor Dato que el embajador de Alemania en Madrid, recibirá hoy y mañana al elemento oficial.

Con motivo del Consejo, el Gobierno dejó para mañana el cumplimentar al embajador.

La huelga de Riotinto

El gobernador de Huelva, comunica al Gobierno que en las minas de Riotinto han entrado al trabajo 2.239 obreros.

El Gobierno confía en que, poco a poco, y mediante mutuas concesiones, irá solucionándose el conflicto.

Los diquitos por el artículo 29

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del gobernador de Málaga participando que el domingo fueron proclamados diputados por el artículo 29, don José Luna Pérez, por el distrito de Antequera, y don Eduardo Ortega Gasset, por el de Coín.

También comunica el gobernador de Barcelona que en dicha provincia sólo se había proclamado el artículo 29 al señor Girona por Igualada, que es adicto al Gobierno.

Con esta proclamación ascienden a 39 el número de los adictos al Gobierno, y a 93 el de los proclamados por el artículo 29.

Un nombramiento

Se ha nombrado director del Museo de Reproducciones artísticas al jefe de primer grado y académico de la de Bellas Artes de San Fernando, don Pedro Poggio y Alvarez.

«El Reina Regente»

El comandante del «Reina Regente» ha dirigido un cablegrama al ministro de Marina, anunciándole la salida del crucero de Puerto Stanley para Bahía Blanca.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde ha comenzado en la Presidencia el Consejo de ministros

que ya habíamos anunciado.

Ha sido preciso retrasar algo la reunión del Consejo, por haber asistido el ministro de la Gobernación a una solemne academia en la de Medicina, con motivo de la imposición de una Gran Cruz al Sr. Fernández Caro.

TEATROS

PRINCESA.—El oculto tormento.

La obra estrenada anoche en el teatro de la Princesa es del corte de las de Bracco por lo rectilíneo de la acción y lo emocionante del asunto. Diferase que pertenece al género de «gran guignol» por la intensidad dramática con que está desarrollada.

Pío Flavio y Gino Rocca son indudablemente dos «hombres de teatro», por lo bien que mueven las figuras y el interés que saben dar a la acción. Y si a esto se añade que Martínez Omedilla y Tedeschi han conservado en el arreglo toda la emoción y toda la fuerza del original, se comprenderá que el público de anoche en la Princesa sintiera azotado su espíritu, en algunos momentos, por un escalofrío de horror.

Es verdad que la obra parece escrita expresamente para Francisco Morano por el carácter del personaje central, que encaja a la perfección el temperamento artístico de este genial actor.

Y así se explica que aun habiendo sido secundado el gran Morano, con acierto, por Amparo Villegas, Julia Sala y Fuentes (hijo), el éxito verdadero y personal fuera para el primero.

Sofi Morano, en un papel insignificante, estuvo monísima, y muy bien Pura Villegas.

El público aplaudió con entusiasmo al final de los actos y al terminar la representación ovacionó a Morano con frenesí, porque el ataque de apoplejía fué un acierto insuperable.

MAQUIAVELO

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino.

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

NOTAS DE GUERRA

Reserva

Pasan a situación de reserva el coronel de Infantería don Rafael Ramis Núñez y tenien-

te coronel de Artillería don Valentín Valera.

Ayudantes

Nómbrese ayudante de campo del director general de Carabineros, al teniente coronel de dicho instituto don Manuel Lucas Garrote al general de brigada don Antonio Sánchez Sánchez, al comandante de la Guardia civil don Arturo Schiaffino; y del auditor de la Capitanía general de la segunda región, al teniente auditor de primera don Agustín Salmerón.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la fábrica de armas de Oviedo.

Matrimonios

Concéntase reales licencias para contraer matrimonio a los capitán de Artillería don Manuel Rodríguez Chapado y don Andrés Niño y al alférez de la misma Arma (E. R.) don Juan Peramo.

Destinos

Ha sido nombrados del Cuerpo de Seguridad en Barcelona: los tenientes (E. R.) de Infantería don Francisco Girón López y don Angel Martín; y de la de Valencia el del mismo empleo y Arma don Babino Bendi.

Nómbrese oficial mayor de la Comisión mixta de Santader al comandante de Infantería don Alfonso Moreno.

Los conflictos sociales

EN ASTURIAS

Mejora el conflicto.—Se normaliza la circulación de carruajes

Mejora notablemente la situación.

Hoy circulan dos tranvías conducidos por jóvenes de la Acción Ciudadana y custodiados por la Guardia civil.

Continúan practicándose detenciones de obreros por negarse a realizar servicios públicos.

En el matadero los servicios se practican con regularidad, siendo custodiados los empleados por la fuerza pública.

También está garantizado el suministro de pan.

Las patrullas continúan recorriendo las calles; pero no se ha registrado ningún incidente.

Con las autoridades y a horas distintas, han conferenciado las comisiones de patronos y obreros.

Continúan adoptándose grandes precauciones. Las autoridades creen tener dominado el movimiento. Esta noche celebran los obreros una asamblea, esperándose que de ella saldrá un acuerdo definitivo.

El aspecto de la ciudad es muy animado.

EN OVIEDO

Gestiones del gobernador militar. Hacia una solución rápida

A fin de solucionar rápidamente el conflicto, el gobernador militar, señor Bermúdez de Castro, requirió a ambas partes con éxito satisfactorio.

Las directivas de los organismos obrero y patronal aceptaron en principio la fórmula del general, reconociendo a los empleados el derecho de asociarse libremente, y a los patro-

nos que puedan despedir a aquellos empleados en que perdieron la confianza.

Los acuerdos serán sometidos a junta general de patronos y obreros.

Confíase aceptarán ambas partes, volviendo todos seguidamente al trabajo.

EN BARCELONA

Explosión de un petardo.—Hallazgo de seis bombas.—Un nuevo edificio social

La normalidad iniciada días pasados se ha acentuado hoy con la entrada al trabajo de casi todos los obreros que no lo habían hecho aún.

En el puerto, durante la mañana se trabajó en todos los muelles, excepto en el de carbón, por no haberse presentado los carros como en días anteriores.

Por la tarde se suspendieron las operaciones de carga y descarga a consecuencia de la lluvia.

En general, según noticias oficiales, las represalias ejercidas no pasan de un uno o un dos por ciento.

También ha aumentado el número de obreros que han roto sus «carnets» del Sindicato único. Hoy se han abierto al público más bares y cafés.

Los carreteros hueguistas han dirigido una carta al gobernador rogándole obligue a los patronos a cumplir las bases aprobadas durante el mando del Sr. Bas.

Ayer, frente a la fábrica de productos químicos de la calle de Coello, estalló un petardo que no produjo desperfectos ni desgracias personales.

Comunican de Terrasa que en unas viñas situadas en la finca conocida por Cam Plet, un sindicalista al que se sigue la pista, abandonó un maletín que contenía seis bombas.

«El Noticiero Universal» publica anoche una noticia, según la cual en el Banco Mercantil de Mahón han sido depositadas 25.000 pesetas a nombre de Salvador Seguí, «Noy del Sucre», para atender al mejoramiento de la manutención de los 26 sindicalistas presos en el castillo de la Mola.

El juez especial ha decretado la libertad de Pi Ferrer y una mujer detenidos e incommunicados por suponerseles complicados en el asesinato de Brabo Portillo.

En Igualada se ha celebrado la inauguración de un nuevo edificio social de la Federación patronal con un acto al que asistió el Sr. Graupera, quien pronunció un discurso diciendo que los patronos deben adelantarse a las demandas de los obreros concediéndoles mejoras.

EN VALENCIA

Fin de la huelga general de Valencia.—Casi todos los obreros vuelven al trabajo

Ha terminado la huelga general, y hoy acudieron al trabajo los obreros de todos los oficios, a excepción de los de transportes, que ya estaban en paro antes de la huelga general.

El gobernador, de acuerdo con el capitán general, ha organizado un servicio de autocamiones para atender al reparto de subsistencias alimenticias.

En las hojas reventadas ayer invitando a la vuelta al trabajo se culpaba del fracaso de la huelga a la Unión General de Trabajadores. Aoch, un grupo de desconocidos tiró

a una pareja de guardias de Seguridad, que resultó ileso.

EN ZARAGOZA

Tranquilidad.—Los periódicos no salen por orden del Sindicato

El día de ayer transcurrió tranquilo. No hubo variación de los conflictos sociales pendientes.

La repartición de los periódicos locales se retrasará algunos días.

MAXIM, S

Restaurant de noche

TE. BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24

LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

ESPECTACULOS

REAL.—Mañana miércoles no hay función.

COMEDIA.—A las 10 y cuarto—Los caciques

PRINCESA.—A las 10 (Sexto miércoles de moda

El oculto tormento.

ESPAÑOL.—A las 10, El gran Galeoto.

CENTRO.—A las 10, La carteta del muerto.

APOLLO.—A las 10 y 1/2.—El marido de la Engracia y La del Dos de Mayo.

A las 10 y 1/2.—La tajadera y La del Dos de Mayo.

COMICO.—A las 6 y 1/2.—(Extraordinaria) El machacante y Colilla IV.

A las 10 y 1/4 Mi sobrino Fernando.

ZARZUELA.—A las 10 y 1/4.—(Beneficio del primer barítono), La tempestad. Canciones, tangos y jotas.

MARTIN.—A las 6, Matías López.

A las 7 y 1/2, La alegre trompetería.

A las 10.—La corsarias y La caída de la tarde.

LARA.—A las 10 y 1/4, Lectura y escritura y al natural.

A las 6, Cristobalón y El equipo de boda.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10, Cupido bolchevista.

CERVANTES.—A las 10, El siglo de oro.

A las 11, El secretario particular.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, El crimen de la calle de Leganitos.

A las 10, Amores y amorfios.

ESLAVA.—A las 10, Pigmalión.

A las 6, Sueño de una noche de Agosto.

LATINA.—A las 6 y 1/4.—Tierra baja.

A las 10 y 1/4.—El grano de arena.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO · BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación. Está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla —da diez días.

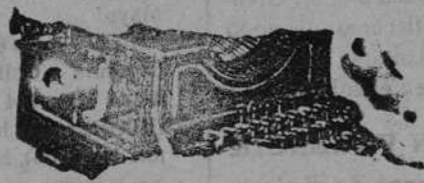
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

Para escribir

la máquina
YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Schistes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salida de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus en Cádiz.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Vía de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

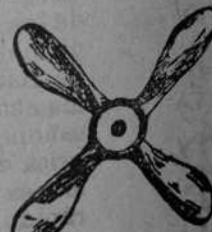
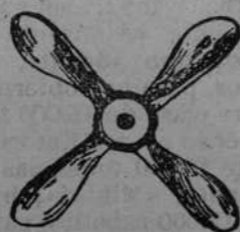
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoliz"



PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALAD.M

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique!